

C I R C U L A R

Estimados Corredores,

Nos complace presentar nuestra nueva Solicitud de Seguro Médico la cual estará vigente a partir del 01 de marzo de 2023.

Con el propósito de reducir la documentación presentada con cada solicitud, hemos incorporado las preguntas de Covid 19 y el Anexo A para los planes con Seguro de Vida.

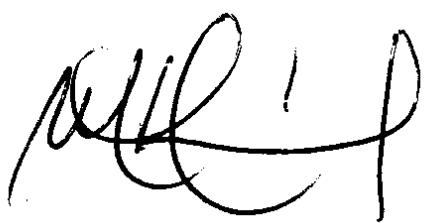
En la sección de las firmas será imprescindible se presenten las requeridas:

- Firma del prospecto
- Firma del cónyuge (nuevo campo)
- Firma del contratante, si es diferente al prospecto asegurado
- Firma del responsable de pago, si es diferente al prospecto asegurado y/o contratante

La nueva solicitud se podrá descargar a partir del **mes de febrero** en nuestra web bajo la sección de **formularios**.

Recuerde que puede ingresar al portal virtual desde nuestra web www.bcbspma.com y app donde puede consultar información importante sobre sus pólizas, beneficios y coberturas, carnet virtual, valores agregados, pre autorizaciones y reclamos.

Atentamente,



Mónica Hernández B.

Subgerente de Mercadeo y Servicio al Cliente
División Salud.

Panamá, 12 de enero de 2023.

Con el
respaldo de



**Internacional
de Seguros**

DESDE 1910

Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros S.A.
Licenciatario Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association.
Autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.

¡DALE MÁS A TU SALUD!
800-BCBS • 265-7053 – www.bcbspma.com